



Acta de Adjudicación

Documento Controlado

Código: JSG-R-013

Versión: 02

Fecha de Emisión: 15-08-03

Página: 1/2

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

Fecha	AA	MM	DD	Objeto:
	21	12	23	

El Gerente General de Empresas Públicas de Armenia ESP., en uso de las atribuciones Legales y en ejercicio de sus facultades estatutarias, especialmente las señaladas en el Artículo 22 del Acuerdo 017 de julio de 2015, (Manual de Contratación).

y considerando:

Que Empresas Públicas de Armenia ESP, adelantó proceso de selección invitación abreviada cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y LOS QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA**, regulados en los artículos 45 y 46 del Acuerdo 017 de 2015, (Manual de Contratación)

Que, dentro del plazo establecido en la invitación para la presentación de ofertas, esto es el día 15 del mes de diciembre del año 2021, se recepcionó oferta de **LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS**

Que una vez verificados los requisitos generales de participación (requisitos habilitantes) el comité evaluador manifestó lo siguiente: Respecto a la oferta del proponente **LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS**, este debía subsanar documentación jurídica faltante con el fin de habilitar su oferta, de no hacerlo sería rechazada.



Acta de Adjudicación

Documento Controlado

Código: JSG-R-013

Versión: 02

Fecha de Emisión: 15-08-03

Página: 2/2

Que el comité evaluador dio el correspondiente traslado con el fin de que se presentaran observaciones al informe evaluador y/o se subsanara la documentación faltante

Que el proponente **LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS** subsanó la documentación técnica faltante por lo tanto su oferta fue habilitada

Que los miembros del comité evaluador recomendaron adjudicar el proceso de selección a **LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS**

Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Públicas de Armenia-ESP, decide acoger las recomendaciones del comité evaluador y procede a adjudicar el proceso de selección invitación abreviada el cual tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS COLECTORES DE LAS QUEBRADAS CAMELIA Y LOS QUINDOS, INTERCEPTOR CAMELIA - PTAR LA MARINA Y OPTIMIZACION PTAR LA MARINA, MUNICIPIO DE ARMENIA, a LATORRE ORTIZ INGENIERIA SAS** Por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$356.096.038)**, y un plazo de ejecución de once (11) meses.

Original firmado

JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ

Gerente General

Empresas Publicas de Armenia ESP

Nota: las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".